



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Trece expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Plásticas, Facultad de Danza y Facultad de Teatro.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Sexo, domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, códigos QR, número de identificados (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de noviembre de 2025 39/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Teatro

Of. Núm. D. FT. 105/2025
Xalapa Ver., 12 de mayo del 2025

C. Mónica Guerrero Villavicencio

Presente

Calle Belisario
Domínguez No. 25,
Colonia Centro. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
228 842 1700

Conn. Ext.
17401
17400

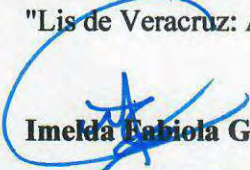
Correo electrónico
fteatro@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Teatro; Maestría o Doctorado en artes o humanidades; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; experiencia profesional en creación escénica: actuación, dirección, producción, dramaturgia o actividades propias de la creación escénica.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Teatro, región Xalapa, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 19 del mes de mayo del 2025, a las 13:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Teatro, Belisario Domínguez 25, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Imelda Fabiola García Rodríguez

Directora de la Facultad



Xalapa, Enríquez., Veracruz a 18 de mayo de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de este escrito externo mi interés para participar en la convocatoria para la vacante de Docente Interino por Plaza convocada por la Facultad de Teatro, en la región Xalapa. Área Académica de Artes.

Para dicha convocatoria se requiere el perfil de Licenciatura en Teatro maestría o Doctorado en artes o humanidades; experiencia docente en Instituciones de educación superior; experiencia profesional en creación escénica; actuación, dirección, producción, dramaturgia o actividades propias de la creación escénica. Tomando en cuenta el perfil requerido, considero que mi formación profesional y trayectoria laboral respaldan mi postulación para iniciar el proceso de participación en dicha convocatoria.

Durante el tiempo que colaboré en la DGDC, como enlace académico regional, tuve la oportunidad de facilitar Experiencias Educativas del Área de Formación y Elección Libre, relacionadas con el estudio de la humanidad a través del teatro, de manera presencial y en formato virtual. He facilitado talleres en las cuatro sedes de la UV-Intercultural, logrando espacios de reflexión y participando en procesos socioambientales y de sustentabilidad a través del teatro ritual y de investigación. He facilitado experiencias para desarrollar bases metodológicas para la vinculación y gestión intercultural. He participado en sesiones de maestría y doctorado como invitada para desarrollar investigación a través de las diferentes disciplinas artísticas.

En cuanto a la gestión he tenido la oportunidad de gestionar actividades académicas y artísticas en las cinco regiones pertenecientes a la Universidad Veracruzana. También se lograron proyectos de vinculación académica y de investigación.

Mi experiencia profesional se ha nutrido como facilitadora en los Diplomados ofertados por la Dirección General de Difusión Cultural, contribuyendo a la profesionalización de ejecutantes, con validez de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana.

Con mis saludos cordiales.



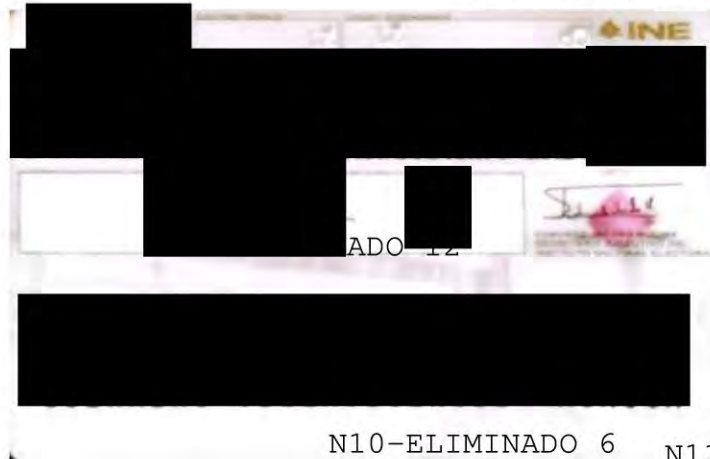
Mónica Guerrero Villavicencio



N1-ELIMINADO 2
N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2

N4-ELIMINADO 11
N5-ELIMINADO 8



N6-ELIMINADO 16

N9-ELIMINADO 28

N10-ELIMINADO 6 N11-ELIMINADO 95

N12-ELIMINADO 15



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Mónica Guerrero Villavicencio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
TEATRO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 29 de septiembre de 2016



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de
Mónica Guerrero Villavicencio
Título: Licenciada en Teatro
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] 21
Bachillerato: INBA Centro de Educación Artística "Frida Kahlo"
Tipo de Institución: Federal
Entidad Federativa: Distrito Federal
Período: 1992-1995
Carrera: Licenciada en Teatro
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 1997-2002
Examen profesional o equivalencia: 01/12/2014



Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 29 de septiembre de 2016

Lic. Carlos Francisco Vignola



Nº. 150677
UV



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Mónica Guerrero Villavicencio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en

**ESTUDIOS TRANSDISCIPLINARIOS
PARA LA SOSTENIBILIDAD**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de diciembre de 2019

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Mónica Guerrero Villavicencio
Grado: Maestra en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad
Nacionalidad: [REDACTED] TERMINADO: 22 [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 10089377
Posgrado: Maestra en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2016-2018
Examen profesional o equivalente: 31/01/2019



Oficialía Mayor

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de diciembre de 2019

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola

Nº. 185375

UV



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11850137

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1185	8	12	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MONICA

Nombre(s)

GUERRERO

Primer apellido

VILLAVICENCIO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ESTUDIOS TRANSDISCIPLINARIOS
PARA LA SOSTENIBILIDAD

Nombre del programa

614542

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Nombre o denominación

300001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

16/12/2019

Fecha

11:07:27

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Vsm+jzshgkbpTZdhwBdI3hUT18r1tDQcAlOp6ir1IAzZJJIVzbStcSYbV9TyRPI9PnOWeEuwo+A7/2puq43EgQFGTMZlwn0ElcUyDF7tThsGdY6k/MrgTEqEyN41+EmjNUPpgMZ3SpLIYbtdQakfIdzMKH+K1nDYeuOYJSWFzFAERaHxnmizyOTzT7peGktU29YX7IIHOUebkN7pySISxQA+AbTlvXknUeaOLrVJkBr4aMrjqF/p45+8g2ZtwqA0Hn3V8W0w92TrMOBUIj nJUnKys3YG97Ts8y8qTQ7VY+I6Cyt1X96O3RWlabpOPrXzma8DQv11xJx9w==

Sello digital de tiempo SEP

hz1VMpkj5itURvI6TtCchNu3k0uZvs/br9s550Y9C4xd01qRH1RI2hLladW422149gFBIn/wNTG5GeHXpX8W/ryf7CrGv1jYsBYCu/BpGX7boCM8cXFxd3O9cSF7c7MdY5LPPXvdN JDQnWDCDnPG9xdsAlMPwm3OEqsUh+yfmp1uXKrnU7CULat8GbBCdY5bBtWajnlG3EN+w9eb2v9+494dW5nFKgW+RjRAG9mPhT/0TXwTlSvVB1Tvm9p9Knrkpa3WhiKz EiagtJh0NZgYh4sSR1Mvj01ExA4YOwnNfx4hxlMnNqPCrJkzVhg4zI46J7CVZg/kIw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información

NAD 28

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11850137



Universidad Veracruzana
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Difusión Cultural
Región Xalapa

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Manuel Lobato Torres, Jefe de la Oficina de Gestión Académica de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Veracruzana, en esta ciudad:

HACE CONSTAR QUE

La C. **Mónica Guerrero Villavicencio**, número de personal 50833, se desempeña como docente del Área de Formación de Elección Libre de la Universidad Veracruzana, impartiendo como complemento de carga -sin remuneración alguna- las EE a nivel licenciatura que a continuación se indican:

Región: Xalapa

Periodo escolar	NRC	Experiencia Educativa	Horas	Créditos
201951. Febrero - Julio 2019	87484	Jugando en serio Improvisación Teatral	3	4
201988. Junio - Julio 2019	7188	Apreciación a la Literatura	4	6
201988. Junio - Julio 2019	7189	Jugando en serio Improvisación Teatral	3	4
202001. Agosto 2019 - Enero 2020	93195	Aproximación al Teatro	4	5
202051. Febrero - Julio 2020	91165	Apreciación a la Literatura	4	6
202088. Agosto - Septiembre 2020	7492	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202101. Septiembre 2020 - Febrero 2021	99204	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202148. Enero - Febrero 2021	6130	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202148. Enero - Febrero 2021	6132	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202151. Febrero - Julio 2021	95792	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202151. Febrero - Julio 2021	95793	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202188. Junio - Julio 2021	7492	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202188. Junio - Julio 2021	7710	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202201. Agosto 2021 - Enero 2022	14958	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6

Servicio Juárez 81 Col.
Centro C.F. 91060
Xalapa, Veracruz.

Teléfono
(228) 818-57-20

Computador
842 17 00

Comm. Ext.
17518

Correo electrónico
mlobato@uv.mx

202201. Agosto 2021 – Enero 2022	99204	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202248. Enero – Febrero 2022	6130	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202251. Febrero – Julio 2022	13463	Jugando en serio Improvisación Teatral	4	6
202288. Junio – Agosto 2022	7710	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202348. Enero – Febrero 2023	6130	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202351. Febrero – Julio 2023	18285	Introducción al Teatro	4	6
202388. Junio – Julio 2023	7710	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202451. Febrero – Julio 2024	18285	Introducción al Teatro	4	6
202488. Junio – Agosto 2024	7710	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202501. Agosto 2024 – Enero 2025	75089	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6

Región: Orizaba

Período escolar	NRC	Experiencia Educativa	Horas	Créditos
202251. Febrero – Julio 2022	95793	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202301. Agosto 2022 – Enero 2023	14958	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202351. Febrero – Julio 2023	95793	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6
202451. Febrero – Julio 2024	95793	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6

Región: Poza Rica

Período escolar	NRC	Experiencia Educativa	Horas	Créditos
201951. Febrero – Julio 2019	87485	Jugando en serio Improvisación Teatral	3	4
201951. Febrero – Julio 2019	87486	Introducción al Teatro	4	6
202001. Agosto 2019 – Enero 2020	93196	Aproximación al Teatro	4	5
202001. Agosto 2019 – Enero 2020	93200	Apreciación a la Literatura	4	6
202101. Agosto 2020 – Febrero 2021	93196	Aproximación al Teatro	5	5
202101. Agosto 2020 – Febrero 2021	93200	Apreciación a la Literatura	4	6
202401. Agosto 2023 – Enero 2024	23522	Introducción al Teatro	4	6
202401. Agosto 2023 – Enero 2024	26303	Introducción al Teatro	4	6
202501. Agosto 2024 – Enero 2025	23522	Introducción al Teatro	4	6

Región: Huasteca (Ixhuatlán de Madero)

Periodo escolar	NRC	Experiencia Educativa	Horas	Créditos
201951. Febrero – Julio 2019	88288	Aproximación al Teatro	4	5
202001. Agosto 2019 – Enero 2020	94998	Jugando en serio Improvisación Teatral	3	4
202101. Agosto 2020 – Febrero 2021	94998	Jugando en serio Improvisación Teatral	3	4
202348. Enero – Febrero 2023	6683	Introducción al Teatro	4	6
202448. Enero – Febrero 2024	7345	Viaje por el Teatro a través de la Literatura	4	6

Región: Selvas (Huazuntlán)

Periodo escolar	NRC	Experiencia Educativa	Horas	Créditos
202448. Enero – Febrero 2024	7161	Introducción al Teatro	4	6

Se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Xalapa, Equez, Ver., a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Lc. Manuel Lobato Torres
Jefe de Oficina de Gestión Académica


Vo. Bo.
Mtro. Rodrigo García Limón
Director de los Grupos Artísticos



Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana Intercultural
otorga la presente

Constancia a la

MTRA. MÓNICA GUERRERO VILLAVICENCIO

Por participar como facilitadora del taller de teatro para
las y los estudiantes que participaron en el 33 Festival de Teatro
Universitario, impartido del 17 al 20 de octubre.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Huazuntlán, Mecayapan, Ver., a 6 de noviembre de 2024



Dr. Sadid Pérez Vázquez
Coordinador Regional
UV Intercultural Las Selvas





Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana a través de la
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación
Educativa y el Departamento de Educación Continua
agradece a

Mónica Guerrero Villavicencio

Su valiosa participación como **Instructora** impartiendo los temas "Introducción al Teatro", "Laboratorio de Herramientas Teatrales para la Enseñanza", "Clínica de Propuestas Interdisciplinarias I" y "Clínica de Propuestas Interdisciplinarias III" (con una duración de 25 horas) dentro del diplomado **El Teatro como Recurso Didáctico para el Aprendizaje**, llevado a cabo por la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Ver., del 1 de octubre al 18 de diciembre de 2021, con una duración total de 120 horas.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz, México, a 9 de febrero de 2022



Dra. Elizabeth Ocampo Gómez
Directora General de Desarrollo
Académico e Innovación Educativa



Plan de Trabajo

Para ser desarrollado en caso de obtener el interinato por plaza como docente, convocado por la Facultad de Teatro, perteneciente al Área Académica de Artes. Región Xalapa. Tomando como referencia temas, metas y acciones del PLADEA 2021-2015. Facultad de Teatro.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Meta 1.5.1.1

Acciones 1.5.1.1.1

Tema 1.6 Salud y deporte

Meta 1.6.1.1

Acciones 1.6.1.1.1

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Meta 2.2.1.1

Acciones 2.2.1.1.1

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Meta 3.3.1.1

Acciones 3.3.1.1.1

Tema 3.4 Educación intercultural

Meta 3.4.1.1

Acciones 3.4.1.1.1 y 3.4.1.1.2

Tema 5.1 Difusión de la Cultura

Meta 5.1.1.1

Acciones 5.1.1.1.2

Esta propuesta puede contribuir para lograr algunas de las metas proyectadas para el año en curso y dar continuidad a corto, mediano y largo plazo para lograr las metas.

Introducción

La enseñanza de las artes es fundamental para una formación integral ya que contribuye al desarrollo de los estudiantes, proporciona herramientas para un pensamiento crítico y creativo, fomentando así el crecimiento emocional y la

conciencia social, al tiempo que profundiza en el entorno para una comprensión y apreciación de este.

Aspectos y beneficios de una formación Integral:

- Desarrollo cognitivo. Las artes desarrollan el pensamiento crítico y la creatividad, habilidades esenciales para resolver problemas y generar nuevas ideas, desarrolla habilidades de observación para un análisis a detalle que permite ampliar las perspectivas; a parte del estímulo para la memoria y la concentración.
- Desarrollo emocional. El autoconocimiento a través de las artes proporciona un medio para concientizar y expresar emociones y sentimientos de manera segura y constructiva de manera que, la creación e interpretación sean exploradas con base en sus emociones e identidad.
- Desarrollo social. Los procesos a través de las artes escénicas generan un conocimiento que facilita el trabajo en equipo ya que la base de estas disciplinas es la colaboración y comunicación efectiva, mejorando las habilidades de lenguaje verbal y corporal.
- Desarrollo cultural. A través del estudio y la práctica escénica, los estudiantes conectan con sus orígenes y raíces para desarrollar un sentido de pertenencia.

El **TEATRO** puede ser una herramienta poderosa para la inclusión social, ofreciendo un espacio seguro en donde se valoran y celebran las diferencias.

Formar a través de la educación integral en donde la creatividad sea el vehículo que detone el pensamiento crítico y el desarrollo profesional de los estudiantes que no solo sean profesionales sino individuos consientes de su conocimiento y la responsabilidad que esto implica en un entorno globalizado.

Plan de trabajo

Tema 1.5. Arte y creatividad

El arte y la creatividad son cruciales en la formación de los profesionales del teatro. No solo se trata de desarrollar habilidades técnicas específicas, sino de horadar en la humana complejidad de cada uno de los estudiantes, de desarrollar su escucha, su percepción, su propiocepción, de entender la simplicidad para transformarla en complejidad y detonar procesos académico-creativos que revelen la profundidad de lo que pudiera ser la creación artística. Los procesos que parten del arte y la creatividad contribuyen tanto al desarrollo individual y colectivo, expandiendo no solo el entendimiento de los individuos sino del mundo mismo.

Acciones. Estrategias paralelas de creatividad

- Crear vinculación en las cinco regiones pertenecientes a la UV, para compartir fragmentos del proceso creativo de los estudiantes de la Facultad de Teatro para generar interés en conocer el resultado final.
- Gestionar con las vicerrectorías una o dos presentaciones en espacios de las diferentes regiones UV y UV-Intercultural.
- Generar conversatorios en donde se compartan los procedimientos para pasar de la dialéctica a la praxis escénica.

Desarrollo de habilidades

- Articular talleres o tutorías que se enfoquen en el trabajo individual y colectivo.
- Capacidad para crear propuestas escénicas en donde el elemento más importante sobre la escena sean los integrantes del grupo.
- Gestión de espacios no convencionales para presentaciones del resultado en la región Xalapa.

Seguimiento del proyecto, demostración y conclusión

- Este proceso se concluirá con algunas presentaciones en las regiones y permitirá una plenaria al termino de cada presentación en donde los involucrados compartirán lo más significativo del proceso.

Tema 1.6 Salud y deporte

Cuando se habla de salud es inevitable no pensar que el deporte va implícito en el término, si bien los temas de salud nos atañen a todos; como integrantes de una institución educativa es imperante desarrollar acciones de concientización del cuidado, la prevención y el seguimiento de los controles de salud. Es importante visibilizar que la actividad física no solo contribuye a una buena condición física, también tiene un impacto significativo en la salud mental y en la prevención de diversas enfermedades.

Acciones

Colaboraciones y alianzas

- Establecer colaboraciones con entidades académicas de la salud para articular proyectos de prevención en diferentes grupos (infancias, adolescentes, universitarios, adultos y adultos mayores).
- Fomentar la participación entre estudiantes de diferentes entidades académicas con un mismo objetivo.

- Crear vinculaciones con las dependencias de salud para implementar estrategias y conjuntamente reforzar campañas de manera creativa, para lograr un mayor impacto en la sociedad,
- Crear vínculos con los centros de investigación y desarrollar en conjunto participación de los estudiantes en foros, coloquios o encuentros con temas de salud.

Seguimiento y conclusión

- Los proyectos que derivados de las vinculaciones se presentarán a públicos diversos o para un grupo específico si el tema del proyecto así lo requiere.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

El valor del conocimiento en las ciencias climáticas, particularmente en cuanto a la comprensión de las adaptaciones y la construcción de resiliencia, es cada vez más reconocido. Poco se profundiza de las alteraciones que se generan con el cambio climático; pasamos por alto que las emociones, pensamientos y estados de ánimo se transforman, alteran o cambian dependiendo del clima.

Acciones

- Espacios de diálogo en donde se aborde la crisis climática y como afecta a la humanidad, flora y fauna.
- Creaciones performáticas para compartir
- Trabajo comunitario a través del Teatro espontáneo y teatro del oprimido para visibilizar acciones que afectan los diferentes entornos.

Colaboraciones y alianzas

- Vinculación con la maestría en Artes Escénicas para desarrollar proyectos relacionados con el cambio climático
- Vinculación con el Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad
- Vinculación con la Coordinación del Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana (PECCUV)

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Hablar de una formación integral para los estudiantes va mucho más allá de los de la enseñanza de conocimientos técnicos o de potencializar las habilidades en cada una de las diferentes disciplinas. La labor de los docentes, en todos los niveles, debería

centrarse en el desarrollo de todas las dimensiones de cada uno de los estudiantes. No solo se trata de formar profesionistas, sino individuos informados, críticos, éticos, comprometidos con su ellos y con su entorno.

Acciones

- Creación de una Experiencia Educativa para el Área de Formación de Elección Libre, que profundice en el Autoconocimiento y el Autocuidado.
- Concluir las reflexiones con pequeñas actividades creativas.
- Desarrollar un ambiente de encuentro en donde los estudiantes no sientan presión por llegar y desarrollen el placer de participar en la EE.
- Presentación de los resultados de la EE, en el formato que los estudiantes decidan.

Orientación del aprendizaje

- Facilita a la comprensión de los estudiantes en sus procesos académicos.
- Mejora sus habilidades para utilizar las referencias de manera creativa.
- Implementar referencias de otras disciplinas para desarrollar un proyecto creativo.

Tema 3.4 Educación intercultural

La educación intercultural es crucial para nuestra sociedad tan diversa y globalizada, tan solo en la región Xalapa se gestan encuentros de sociedades diversas lo que implica una formación para relacionarse de forma equitativa, pacífica y enriquecedora para todos. La interculturalidad fomenta el respeto, la escucha y el diálogo, contribuye al desarrollo de los individuos y fortalece el tejido social para visibilizar y compartir la riqueza de su pluralidad cultural.

Acciones

- Crear vinculación con las sedes de la UV-Intercultural.
- Crear procesos paralelos que aborden la pertenencia, la identidad, el yo en lo individual y el yo en lo colectivo, con estudiantes de la Facultad de Teatro y estudiantes de la UV-Intercultural.
- Generar propuestas escénicas a partir de los rituales
- Encuentro y demostración de los resultados en las sedes participantes.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

La difusión es crucial para el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general ya que se fomenta la creatividad, la innovación y la inclusión teniendo un impacto significativo en el desarrollo personal, profesional y social. Contribuyendo al intercambio cultural y académico.

Acciones

- Organizar encuentros o muestras que incluyan la participación de estudiantes, académicos y ejecutantes de la UV y UV-Intercultural.
- Hacer uso de una aplicación digital para la difusión de proyectos colaborativos e individuales de los estudiantes y académicos que los acompañen en el proceso.
- Desarrollar proyectos que muestren la responsabilidad social y el impacto ambiental en los diversos ecosistemas.

Colaboraciones y alianzas

- Hacer vinculación y gestión de espacios pertenecientes a la UV.
- Hacer gestión para espacios externos a la UV
- Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios.
- Crear conciencia en los estudiantes de la importancia de la retribución social y como puede esta, tener impacto en nuestra sociedad.

La propuesta de trabajo propone acciones dirigidas para contribuir al cumplimiento del PLADEA de la entidad académica, dichas acciones buscan sumarse a la formación integral que ofrece la facultad de teatro, con la posibilidad de ser modificadas según se requiera.

A continuación, se presenta el plan de trabajo dividido en cuatro semestres y en dos periodos intersemestrales, en donde se integran las seis metas y acciones antes referidas.

Año 1, semestre 1. Arte y creatividad

Gestión y vinculación:

- Gestión de colaboración entre Facultad de Teatro y Vicerrectoría Poza Rica-Tuxpan.
- Vinculación entre estudiantes de Licenciatura en Enseñanza de las Artes y estudiantes de la Facultad de Teatro para desarrollar un proyecto creativo a través del arte.

Talleres:

- Taller presencial de introducción a procesos creativos.
- Sesiones virtuales entre los docentes y estudiantes para iniciar el proceso creativo a partir de tópicos que surjan en la sesión.

Proyectos:

- Boceto de los proyectos.
- Encuentro en la sede que se decida para presentar el proyecto y sus avances
- Trabajo de los docentes involucrados para consolidar los proyectos.
- Definir fecha lugar y hora para la presentación de los proyectos.

Métodos didácticos:

- Diálogo de saberes.
- Desarrollo de tópicos.
- Articulación de propuestas.
- Desarrollo creativo.

Conclusión:

- Presentación de los proyectos en las diferentes sedes.

Año 1, semestre 2. Salud y deporte**Gestión y vinculación:**

- Crear vinculación entre la Facultad de Teatro y la Facultad de medicina para poder general la participación de los estudiantes.
- Gestionar la participación de estudiantes de la Facultad de Teatro y del área de Salud para desarrollar en conjunto el proyecto.
- Una vez que se sepa cuál será la población a quienes estará dirigido el proyecto de realizaran las gestiones pertinentes para la presentación.

Talleres:

- Herramientas para desarrollar un proyecto académico-creativo entre estudiantes de la Facultad de Teatro y de la Facultad de Medicina.
- Taller para definir el tema del proyecto, la población para quienes estará dirigido y desarrollar el tema sustentado por el conocimiento y realizado a través de la creatividad.

Proyectos:

- Desarrollo del proyecto con tema de salud y concretado a través de la creatividad y narrativas de todos los participantes.

Métodos didácticos:

- Teoría con temas de salud
- Desarrollo de estrategias para la realización del proyecto.

Conclusión:

- Presentación del resultado de la vinculación de ambas facultades.

Año 1, intersemestral 1. Crisis climática y resiliencia social.**Gestión y vinculación:**

- Vinculación con estudiantes de la maestría en Artes Escénicas, del Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad, con la Coordinación del Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana (PECCUV) y con los estudiantes de la Facultad de Teatro.
- Gestionar los tiempos de los involucrados.
- Definir la sede y el horario para el trabajo conjunto.
- Definir el espacio en donde se presentará el resultado final para gestionar con antelación lo necesario (tomando en cuenta que este proyecto se desarrollará en cuatro semanas).

Talleres:

- Taller teórico-práctico de Performatividad

Proyectos:

- Definición del tema del proyecto relacionado con la crisis climática y la resiliencia social.
- Documentar el avance

Métodos didácticos:

- Vinculación
- Investigación
- Creación

Conclusión:

- Presentación del Performance de preferencia en un evento académico.

Año 2, semestre 3. Formación integral del estudiante**Gestión y vinculación:**

- Gestión para la creación de una EE AFEL, diseñada para profundizar el autoconocimiento y autocuidado a través de juegos, textos dramáticos, géneros musicales, exploración corporal y respiraciones.

Proyecto:

- Desarrollo de los temas de la EE, de manera versátil para que el estudiante logre disfrutar la EE.

Métodos didácticos:

- Conciencia del Yo.

- Respiraciones pausadas.
- Tópicos para desarrollar.
- Reflexiones en plenaria.

Conclusión:

- El termino de la EE será una autoevaluación en donde el estudiante a través de un ejercicio de honestidad proponga la calificación que su desempeño durante el proceso merece.

Año 2, semestre 4. Educación intercultural

Gestión y vinculación:

- Gestionar vinculación con la sede UV-Intercultural Selvas
- Desarrollar un proyecto paralelo entre estudiantes de la Facultad de Teatro y estudiantes de la UV-Intercultural Selvas, en donde ambos grupos cuenten con los mismos recursos para crear un proyecto escénico.

Talleres:

- Taller de narrativas del YO, de mi entorno y de los simbolismos con que me identifico.

Proyectos:

- Desarrollar una propuesta escénica a partir de un ritual.

Métodos didácticos:

- Narrativas
- Reflexión
- Plenarias
- Simbolismos

Conclusión:

- Presentación del proyecto escénico en las dos sedes.

Año 2, Intersemestral 2. Difusión de la cultura.

Gestión y vinculación:

- Vinculación interdependencias de la UV.
- Gestión de espacios externos a la UV.
- Vinculación de los estudiantes en proyectos comunitarios o urbanos.

Taller:

- De uso de aplicaciones para estrategias de difusión.

Proyectos:

- Encuentros virtuales y presenciales con estudiantes de otras regiones.

- Intercambio de saberes y acciones para la creación de estrategias de difusión de los proyectos académico-artísticos.

Métodos didácticos:

- Dialogo
- Recursos estratégicos
- Intercambio

Conclusión:

- Lograr que la difusión de los resultados académico-artísticos impacten no solo a la comunidad universitaria sino a la sociedad en general.

Este plan de trabajo está diseñado para fortalecer la formación académica y práctica de los estudiantes de la Facultad de Teatro y de las otras entidades en aras de consolidar la gestión académica, la vinculación creativa entre las cinco regiones de la Universidad Veracruzana. La propuesta de este plan de trabajo además de contribuir al PLADEA de la Facultad de Teatro, se alinea con las metas del plan Rectoral 2021-2015.



Elaborado por:
Mónica Guerrero Villavicencio

18 de mayo de 2025., Xalapa, Enríquez. Veracruz

CARTA COMPROMISO

Xalapa, Enríquez., Veracruz a 18 de mayo de 2025

La que suscribe, Mónica Guerrero Villavicencio, me comprometo a:

Cumplir con la propuesta del plan de trabajo presentado, si los resultados de la evaluación me beneficiaran con un puntaje favorable en el examen de oposición para ocupar la vacante de Docente Interino por Plaza convocada por la Facultad de Teatro, en la región Xalapa. Área Académica de Artes.

La propuesta del plan de trabajo podrá ser efectiva siempre y cuando la dependencia a la cual estoy postulando de su visto bueno y facilite lo necesario para ejecutarlo, si por razones ajenas a mi persona no se pudiera cumplir a cabalidad la propuesta me comprometo también a realizar las adecuaciones pertinentes señaladas por las autoridades competentes y entregar un informe de las adaptaciones a la planeación propuesta, mencionando el impacto y alcance de su ejecución.



Mónica Guerrero Villavicencio

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875

FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."